

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de contratación por concurso público para la compra de **“5000 túnidos vivos marcables a bordo de un barco atunero de cebo vivo basado en Dakar”**. La campaña empezará a finales de septiembre de 2018 y se enmarca en la Fase 2 del programa de marcaje ICCAT-AOTTP.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

La campaña se realizará a bordo de un barco atunero de cebo vivo, en los meses de septiembre a diciembre de 2018. La fecha tentativa de inicio de la campaña será el jueves 20 de septiembre. Si las circunstancias lo indican favorable y tras visto bueno de ICCAT, se podrá interrumpir la campaña en noviembre y traspasar la última parte a enero de 2019.

El objetivo de 5000 túnidos se divide en 3000 en aguas de Mauritania y 2000 en aguas de Cabo Verde, así como entre especies, según detallado en el apartado 8 (ver “características de la campaña”).

Se garantizará la instalación del material antes del inicio de la campaña y su correcta desinstalación tras finalización de la misma.

Mientras permanezca a bordo el equipamiento científico (ver apartado 8), será responsabilidad del patrón:

- a) salvaguardar la seguridad de la embarcación, de las personas y del material a bordo.
- b) organizar el aprovisionamiento de comida, bebida, combustible y hielo
- c) facilitar la instalación del equipamiento científico necesario antes del inicio de la campaña y su desinstalación al final de la campaña
- d) garantizar la colaboración de 4 tripulantes en las actividades de pesca, desanzuelo y suelta de los peces.

3. OFERTA ECONÓMICA

El presupuesto máximo que se aceptará para esta licitación, es de **doscientos treinta y seis mil veintinueve euros (236 029,00 €)**, IVA no incluido. El desglose por especie y categoría de tamaño está detallado en el apartado 8 (“características de la campaña”), así como el precio por estancia de biólogos a bordo.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

- | | |
|---|-----|
| • Oferta económica (% de reducción del precio de los atunes) | 50% |
| • Experiencia en la realización de campañas científicas | 20% |
| • (mencionar todas las campañas previas) | |
| • Adecuación técnica de la cubierta para el marcaje | 15% |
| • Habitabilidad del barco para embarque de tres científicos | 10% |
| • Habitabilidad del puente para trabajo simultáneo de dos científicos | 5% |

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Será necesaria en la presentación de ofertas, la inclusión, debidamente rellenado, del formulario abajo indicado (apartado 9). Añadir fecha y firmar el formulario.

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 6 de septiembre de 2018**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI
Att. Nicolas Goñi
Telf. +34 667 174 423
Mail: ngoni@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 10 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)

- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 10 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REQUISITOS TECNICOS

Requerimientos mínimos de las dos embarcaciones a seleccionar

1. Cumplimiento de medidas de **seguridad** correspondientes a la actividad de pesca que realiza.
2. Condiciones de **habitabilidad** mínimas: catres con cortina y luz, 2 servicios en el barco, lavadora.
3. **Experiencia reciente** (en los últimos 3 años) de **toda la tripulación** en marcaje de túnidos tropicales en el Atlántico
4. Espacio para **3 científicos a bordo**.
5. **WiFi a bordo**, necesario para la transmisión de datos en tiempo real. Se usará no más de 30 minutos al día.
6. Espacio disponible en cubierta para la instalación de dos camas graduadas en un sitio decidido por acuerdo entre el jefe de campaña y el patrón.

Características de la campaña

Durante el desarrollo de sus actividades habituales de pesca en la temporada 2018, las embarcaciones contratadas proporcionarán hasta 5000 túnidos tropicales en buena condición física para que sean marcados y devueltos al agua satisfactoriamente, en las ZEEs de Mauritania y Cabo Verde.

El mercado convencional consiste en implantar al pez una marca convencional o "spaghetti" externa llevando un número de identificación; en 20% de los ejemplares se

implantarán dos marcas, en 9% se realizará una inyección de oxitetraciclina, en 25 de ellos se implantarán marcas archivo internas y en 5 de ellos se implantarán marcas pop-up.

La distribución ideal entre regiones, especies y clases de tallas sería como sigue (los números entre paréntesis corresponden al número mínimo comprometido para cada estrato):

	Mauritania Oct-Dic 2018			Cabo Verde Oct-Dic 2018		
	<i>Listao</i>	<i>Rabil</i>	<i>Patudo</i>	<i>Listao</i>	<i>Rabil</i>	<i>Patudo</i>
Pequeño	615 (250)	516 (200)	245 (100)	410 (200)	344 (150)	164 (50)
Mediano	612 (250)	426 (200)	202 (100)	408 (200)	284 (150)	134 (50)
Grande		258 (100)	126 (50)		172 (100)	84 (50)
TOTAL		3000			2000	

Las categorías de tamaño se definen como sigue:

	<i>Listao</i>	<i>Rabil</i>	<i>Patudo</i>
Pequeño	< 50cm ≈ 1.7 kg 10.20 €/pieza	< 50cm ≈ 2 kg 16 €/pieza	< 50cm ≈ 2.5 kg 20 €/pieza
Mediano	> 50cm ≈ 4.5 kg 27 €/pieza	50 a 65 cm ≈ 5 kg 40 €/pieza	50 a 70 cm ≈ 8 kg 64 €/pieza
Grande		65 a 110 cm ≈ 20 kg 160 €/pieza	70 a 110 cm ≈ 30 kg 240 €/pieza

Más allá de estos números y en caso de que una clase de talla esté menos abundante, se podrá o bien marcar más de otra clase, o bien trasladar parte de la actividad a enero de 2019 en aguas de Guinea Bissau, tras acuerdo entre el patrón y el jefe de proyecto y con el visto bueno de ICCAT.

Dentro del total de 5000 se podrán marcar bacoretas (*Euthynnus alleteratus*) en sustitución de listados.

Las sustituciones de una especie por otra se realizarán **siempre con el visto bueno del jefe de marea a bordo. En ningún caso los patrones tomarán esta decisión de forma unilateral.**

Adicionalmente al coste de los atunes marcados (229 039€) y estimando una duración de 3 meses para la actividad de marcado, con presencia de 3 marcadores a bordo, se pagará al barco **6 990 euros** por la estancia de personal científico a bordo durante las actividades de marcaje.

